



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Sasamón de fecha 25 de mayo de 2018 se procede a la aprobación del «Proyecto básico y de ejecución de nave almacén en calle Claudia Ciancas, n.º 9 en Sasamón», redactado por el Arquitecto Agustín Herrero Canal con un presupuesto de ejecución por contrata de 90.000,00 euros. Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 28 de mayo de 2018.

El Alcalde,
José Ortega Rodríguez